

EL ESPAÑOL.

LUNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1847.

ESTERIOR.

TURQUIA.

CONSTANTINOPLA 13 de octubre.

(De la Gaceta de Carlsruhe.)

Estamos amenazados de una crisis ministerial. Las intrigas de los Osmanlis ortodoxos en el diván, han colocado á Reschid-bajá en una posición falsa, de la cual solo podrá librarse haciendo dimisión, ó retirándose inmediatamente algunos de sus adversarios. Dícese que el general Griotzi será conducido de Chios á Bursa. Se asegura que el embajador de Francia ha ofrecido intervenir en Atenas para dar una pronta solución á la cuestión greco-turca.

GALLITZIA.

LEMBERG 22 de octubre.

(De la Gaceta de Aushburgo.)

Se dice que el emperador Nicolás, durante su permanencia en Varsovia, ha prometido á la gran duquesa, con título de virey, residir en la misma. El nombre del príncipe que debe ejercer este importante cargo se ignora todavía. Los pareceres se hallan divididos entre los grandes duques Constantino y Miguel. Se cree que el nombrado será este último.

AUSTRIA.

VIENA 21 de octubre.

(De la Gaceta de Carlsruhe.)

El consejo de estado se ocupa en la actualidad de una medida, cuyos resultados han de producir grandes ventajas. Consiste en fijar la escala del precio de los granos sobre una base tan segura como posible, desde el año próximo. Al efecto se acercarán á la capital los mercados que se celebran todos los años en el distrito de Wieselburg. Para ello hará el estado construir cerca del desembarcadero de los vapores del Danubio bastos almacenes de trigo, cuyo coste será de 3 millones de florines. Este proyecto no tardará en ponerse en ejecución.

ALEMÁNIA.

(Del Diario Aleman de Francfort.)

La salida de la emperatriz María Luisa para Parma, que debía tener lugar el 8, se ha aplazado por tiempo indefinido. Créese que este aplazamiento envuelve un proyecto de abdicación en favor del duque de Luca, á quien como es sabido, perteneció el ducado de Parma cuando muera el soberano actual. Por lo demás, si en efecto tuviese lugar, la abdicación de la duquesa de Parma, el príncipe heredario de Luca tomaría las riendas del gobierno, pues su padre ha resuelto fijar su residencia en las tierras que posee en las fronteras de la Stiria.

NOTICIAS DE ITALIA.

TOSCANA.

LORNA 20 de octubre.

(De la Gaceta de Aushburgo.)

Aun no ha terminado el asunto de la cesion de Luca. Segun varios cálculos basados en el acta del congreso de Viena y en el estado que tenían las cosas en el momento de la toma de posesion, al abdicar el príncipe ha dejado una deuda de 3 millones de escudos. La cuestion es saber si será el gobierno toscano ó Leopoldo II quien se haga cargo de esta deuda. Es bien sabido que antes de la toma de posesion muchos bienes secularizados bajo la dominacion de Napoleon, fueron declarados bienes del estado, y que la madre del ex-duque los devolvió al clero. Ahora los habitantes de Luca le disputan este derecho. De todos modos el príncipe debe al estado la renta de dichos bienes, y se verá obligado á pagarla si no los restituye.

—RELIQUIAS DE CARLO-MAGNO. Escriben de Aix-la-Chapelle el 28 de octubre:

Se ha hecho aquí un descubrimiento del mayor interés. Sabido es que el año 1,000 mandó Othón III abrir la tumba de Carlo-Magno, y que Federico Barbaroja recogió el 29 de diciembre del 1105 los huesos de aquel gran príncipe á quien Pascual III habia canonizado ya. Estos restos fueron colocados en un cofre de orden de Federico.

Los vestidos é insignias del emperador se trasladaron de Francia á Viena en 1792, con motivo de haber sido nombrado emperador Francisco II. Allí se conservan todavía, pero las reliquias de Carlo-Magno no habian sido halladas por mas esfuerzos que se hicieron.

Hace pocos dias se tuvo la dicha de encontrar el viejo cofre en una pieza inmediata á la sacristia, y colocado sobre un armario en el abandono mas completo. Este hallazgo tuvo lugar mientras se levantaban dos estatuas de animales en presencia del director de museos reales.

NOTICIAS DE LOS FACCIOSOS.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

De los últimos partes de Cataluña, recibidos en este ministerio, resulta que á consecuencia de la persecucion que sufren las gavillas rebeldes han sido capturados en varios encuentros que han tenido con las columnas un oficial y 11 facciosos, habiéndose presentado acogidos á indulto 15 individuos de la misma procedencia y cogidosles varias armas y efectos.

GERONA 2 de noviembre.

Gobierno superior político.—Las bien combinadas disposiciones del Excmo. señor capitán general para dar á Cataluña la paz de que tanto necesita, destruyendo de una vez esas bandas de forajidos que la infestan, empiezan ya á producir los felices resultados que eran de esperar. La prision del cabecilla Gironella, temible por su prestigio entre los malvados y la cotidiana presentacion de un crecido número de los que, seducidos habian abrazado la carrera del crimen, es un comprobante del desaliento en que empiezan á caer las hordas rebeldes; porras han conocido que su destrucion está muy próxima, y que infaliblemente se realizará á medida que el basto plan de campaña, hábilmente concebido por S. E., empieza á desarrollarse.

Peró es indispensable para que las operaciones militares produzcan un completo resultado que los pueblos cooperen franca y lealmente, como es de su deber, y están obligados á hacerlo, proporcionando á las columnas prontos y seguros avisos de los movimientos de los enemigos del Estado, del trono y de las instituciones, y que volando en su persecucion cuando batidos y dispersos huyen desparpados á buscar su salvacion en los montes, selvas y barrancos, aprovechen las ventajas que en los bandos vigentes se les proporciona de cubrir con los que consiguen capturar el contingente de hombres con que deben contribuir en las quintas para el reemplazo del ejército.

El tiempo de las ilusiones ha pasado ya y está muy próximo el día en que los cabecillas, arrojando la máscara con que hasta el presente han procurado ocultar sus insidiosos de vandalas, para embarrancar á los incautos con la conducta que algunos han observado, porque concierne que obrando de otro modo el país les sería enemigo, se entreguen al rod y al saqueo, único medio que les queda para proporcionar recursos con que subsistir en pais extranjero, si logran escapar de la espada y del caño de nuestros valientes, que tan de cerca amagan sus cabezas.

La causa que aparentan defender es una causa perdida, que no cuenta ni con simpatías ni con apoyo de ninguna parte, y hasta el hombre cuyos derechos proclaman para comprometer á los que en otro tiempo fueron sus partidarios, no les cede como tales, antes bien, les desecha y rechaza.

Encargo, pues, á los señores alcaldes, ayuntamientos y personas influyentes de los pueblos, y recomendando á los reverendos curas párrocos y al clero virtuoso en general, que procuren hacer conocer á la juventud incauta y sencilla, el lazo que por los agiles de los vándalos se les tiende para arrastrarles á seguir sus huellas.

Procuran recordarlos y ponerles de manifiesto los horrores de la última guerra civil, cuyos vestigios presentan á la vista de todos las ruinas de los pueblos manchadas con la sangre de las victimas sacrificadas por el fanatismo que afortunadamente empieza á desaparecer de entre nosotros.

Háganles conocer que sin los beneficios de la paz la industria, el comercio y las artes desaparecerán de este privilegiado suelo; no prosperará la agricultura, y todas las fuentes de la riqueza pública permanecerán cerradas, substituyéndoles la miseria con todas sus horrosas consecuencias.

Poiganles de manifiesto los robos y violencias recientemente perpetrados en Palamos y otros puntos, y los horrosos asesinatos que aun estremecen el corazón mas duro, cometidos á la sombra de esa aparente tolerancia con que han conseguido inspirar en los hombres sencillos una confianza que no está muy lejano el día en que la maldigan, arrepiñándose de su credulidad cuando no haya ya remedio.

Si así no lo hacen; si se muestran indiferentes y apáticos, y con tan errónea conducta contribuyen á que la guerra civil se prolongue mas tiempo del que debe durar, por no tomar los alcaldes, ayuntamientos y habitantes de los pueblos una parte activa en la persecucion de los enemigos del público reposo, cooperando á su captura y esterminio con las fuerzas del ejército, tengan entendido que será en cuanto á mi autoridad competente, inexorable, en entregando á disposicion de los tribunales á los que con su criminal conducta influyan en que los rebeldes continúen en la apatía é indiferencia á que hasta el día han estado entregados.

Los alcaldes, tan luego como reciban esta circular, la harán pública en sus respectivos distritos, poniendo de manifiesto en el parage acostumbrado haberlo hecho á este gobierno político.

Gerona 20 de octubre de 1847.

DOMINGO PONTEAUX.

—Lemos en el Fomento de Barcelona:

A resultados de un detenido reconocimiento que verificaron las tropas en los edificios de los alrededores de San Quintin, donde habia sospechas de que se abrigan algunos latro-facciosos, fué aprehendido uno de estos, hijo de San Quintin. Una San Pedro, diviso á su regreso una partida de siete facciosos, que lograron escapar atravesando agua á la cintura el Riudevitles.

El 31 del pasado por la noche pasaron por el pueblo de Marganell unos 25 facciosos que conducian preso al rebeldé Ramon de las Mijas, á quien iban á presentar al cabecilla Vilella que habia ordenado su captura.

—El comandante general del Vallés, desde Manresa da parte de que habiendo sabido que se abrigan en el Hospital de Davi una partida de ocho facciosos mandados por Ramon Vilaró (a) Lasahu, habia llegado al mismo punto otra partida de facciosos los del cabecilla Vilella que, desarmando á aquellos, se los llevó presos, habiendo probabilidad de que fusilarian al citado Lasahu.

—En Capellades se presentó el 2 una partida de facciosos, que después de tirotearse con el destacamento encerrado en la casa fuerte, se retiró sin ocurrir novedad notable.

—Por noticia recibida de Andorra, se sabe haber entrado en aquel valle unos 30 facciosos procedentes de Francia, los que son esperados por las columnas de aquellos alrededores para darles su merecido si llegan á pasar adelante.

—En la línea de Molins de Rey se ha presentado Salvador Gantes, de la gavilla de Calatrús, armado con un fusil.

—En Cardedeu, lo ha verificado Francisco Sabir.

—En Gerona, Pedro Plana, José Balleña, Jaime Rubira, Jaime Trérens, Bartolomé Lafont y Joaquín Florentina.

—En Igualada, José Pérez, José Riva, Pablo Francolí, Pablo Marimó, Antonio Mersons, Francisco Llusá.

—En Castellón, José Molas.

—En Vich, José Pichot, Miguel Boné.

—En Manlleu, Cristóbal Pla, Salvador Vilar.

ESTRELLA 4 de noviembre.

Ayer entraron atados en esta ciudad el comandante don Eustaquio Lorente y tres facciosos mas, procedentes de la gavilla que pasó dias pasados por las inmediaciones de Vera: dícese ademas, cohecho á reparar la frontera, que el resto de dicha fuerza ha vuelto á repasar la frontera, y menos otros seis que también han sido aprehendidos. El país está muy poco dispuesto á proteger al hijo del conde de Molina, que tantas calamidades atrajo sobre su suelo.

—MONTBLICH 1.º de noviembre.

Aquí no ocurre novedad; entran y salen columnas; mucha tropa y no mucha seguridad por los caminos. Hace pocos dias habia en esta 1,500 hombres, y Gristel estuvo toda la noche en la Espluga; por supuesto que si se hubiese movido la columna al momento se habrían largado. Estos Borges están en desacuerdo. Los recién venidos de Francia se han unido al último, y parece que las instrucciones que reciben del Borges son de no molestar á los pueblos, pero no sé si serán obedecidas.

PAMPLONA 3 de octubre.

La partida de los 11 montemolinistas estuvo ayer en Gumbie, y salió para las Amezcuas; nadie se les agrega, y entiendo que su duracion ha de ser muy corta. El brigadier Ortigosa los persigue con suficientes fuerzas para coherlos á obligarles á salir de Navarra. El comandante que se presentó se llama D. Eustaquio Lorente y es riciano.

D. Severiano Barbería, caballero de la real y militar orden de San Fernando, condecorado con otras varias cruces de distincion por acciones de guerra, intendente de rentas y jefe superior político de esta provincia.

Hago saber: Que segun resulta de los partes que se han recibido en este gobierno político han penetrado con armas en esta provincia procedentes de Francia de doce á veinte rebeldes, los cuales traen el depravado intento de alterar la paz y la tranquilidad que afortunadamente disfruta este país.

En cumplimiento de lo que previene el art. 4.º de la ley de 17 de abril de 1821, he resuelto señalar el término de veinte y cuatro horas, contados desde la publicación de este bando, para que los indicados rebeldes se presenten á las autoridades de S. M. la Reina nuestra señora; en la inteligencia que hacién-

dolo así serán indultados del crimen que han cometido al tomar las armas contra el estado. Se exceptúan únicamente del referido indulto los gefes ó principales autores de la rebelion.

Los reos de estos delitos que no se hayan acogido al mencionado indulto y fueren aprehendidos, cualquiera que sea su clase ó graduacion, serán juzgados con arreglo á lo que previene la citada ley de 17 de abril de 1821. Igualmente lo serán los que se encuentren reunidos con ellos, aunque no tengan armas; los que sean capturados huyendo despues de haber estado con los rebeldes, y los que habiendo estado con ellos se encuentren ocultos y fuera de sus casas con armas.

Los alcaldes de esta provincia practicarán en sus respectivos vecindarios el presente bando, y lo fijarán por término de veinte y cuatro horas en los parages mas públicos de la poblacion, señalando al pie de el hora en que lo hacen. En seguida me remitirán sin pérdida de tiempo un testimonio en el que conste con exactitud el cumplimiento de este orden. La autoridad local que no llevase á efecto las referidas prevenciones, sufrirá en el acto la multa de 1000 rs. vn., quedando sujeta á la formacion de la correspondiente causa, si hubiere lugar á ella, como responsable de las consecuencias ó juicios que puedan ser consiguientes. Pamplona 2 de noviembre de 1847.

SEVERINO BARBERIA.

Navarros: Ocho años hace que se halla disfrutando esta provincia de la paz y tranquilidad que fueron consecuencia del célebre convenio de Vergara. En el transcurso de este tiempo los habitantes de este país, cualesquiera que hayan sido sus opiniones políticas, han vivido sossegados bajo la protección de las leyes; han vuelto al ejercicio de sus profesiones y de sus industrias, recogiendo el fruto de sus bienes ó de su trabajo, sin que para nada se hayan tomado en cuenta sus antecedentes. Los nuevos caminos que se han abierto ya y los que se están abriendo, los capitales que han entrado en circulación, y el fomento que está tomando la industria, son los frutos espontáneos de estos últimos años de paz.

En el día una docena de emigrados acaba de penetrar con armas en Navarra: su objeto es reproducir las grandes desgracias que sufrimos en los siete años que duró la anterior guerra; pero esta idea es imposible ya. Las leales tropas de S. M. la Reina nuestra señora los persiguen sin descanso, habiendo conseguido la captura de su titulado jefe don Eustaquio Lorente, y dentro de poco, si no se acogen los demás al indulto en el término que se les ha señalado, sufrirán las penas correspondientes á sus criminales intentos. Yo espero de la sensatez y cordura de los leales habitantes de esta provincia que contribuirán por su parte á evitar los males con que se atreve á amenazarlos una tan ruin cuadrilla de miserables sin porvenir; y que lejos de protegerlos y ocultarlos los entregarán á las autoridades para que sean juzgados y castigados con arreglo á la legislación vigente. Procediendo así cada uno obrará en beneficio de sus propios intereses y en el de este desgraciado país, víctima reciente de las ambiciones personales, y de los odios y calamidades que produce el encono de los partidos políticos. Pamplona 2 de noviembre de 1847.

SEVERINO BARBERIA.

Direccion de gobierno.—Seguridad pública.—Circular número 261.

Habiendo penetrado en esta provincia, procedente del vecino reino de Francia, una partida de rebeldes con el objeto de promover una guerra civil, y á fin de que la persecucion que se les haga sea tan activa como se requiere para su pronto esterminio, encargo á los alcaldes de la provincia que bajo su personal responsabilidad, la cual hará efectiva con todo el rigor de la ley, den parte con urgencia á los gefes de las columnas del ejército, guardia civil y cualquiera otra fuerza encargada de la persecucion de los expresados rebeldes, á los comandantes militares de los puntos mas próximos, á los comisarios de proteccion y seguridad pública del distrito y á este gobierno político, de todos los movimientos y direccion que tomen apenas entren en sus respectivas jurisdicciones: debiendo tener entendido que la menor omision ó retardo que se note en el cumplimiento de este importantísimo servicio será severamente castigada por los medios represivos que las leyes confieren á mi autoridad, y en los tribunales de justicia para que sean juzgados como conivientes de los sublevados. Pamplona 2 de noviembre de 1847.

SEVERINO BARBERIA.

ACTOS OFICIALES.

REAL DECRETO.

Usando de la prerrogativa que me compete con arreglo al art. 70 de la Constitución, vengo en nombrar presidente del Senado para la próxima legislatura a D. Manuel de Pando, marqués de Miraflores...

MINISTERIO DE ESTADO

Reales decretos.

Vengo en admitir a D. Luis Lopez de la Torre Ayllon la dimisión que ha hecho del cargo de mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. F., quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado...

DUQUE DE SOTOMAYOR.

Queriendo utilizar los servicios del teniente general don Antonio Ros do Olano, ministro que ha sido de Comercio, Instrucción y Obras públicas, vengo en nombrarle mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. Fidelísima.

DUQUE DE SOTOMAYOR.

Queriendo dar al teniente general D. Fernando Fernandez de Córdoba una muestra de mi real aprecio y de lo grato que me han sido sus servicios y lealtad, vengo en nombrarle caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III.

DUQUE DE SOTOMAYOR.

Deseario utilizar los servicios y especiales conocimientos de D. Vicente Vazquez Queipo, diputado a Cortes, oficial primero que ha sido del ministerio de la Gobernación, y actualmente fiscal de la superintendencia delegada de Hacienda en la isla de Cuba, he venido en nombrarle subsecretario en comisión del espresado ministerio de la Gobernación del Reino...

LUIS JOSÉ SARTORIUS.

GRAN PRESTIGIADORA. Escriben de Barcelona: Acaba de llegar a esta capital la joven y distinguida prestigitadora señorita Benita Aguiet, de cuya sorprendente destreza con tanto entusiasmo han hablado los periódicos franceses y algunos españoles de las poblaciones que en su viaje artístico acaba de hacer.

LLEGADA DEL SEÑOR CAYESTANY. Leemos en el Independiente de Sevilla del 3: Ayer al mediodía llegó a esta ciudad el señor don Francisco Javier Cayestany, jefe político de esta provincia. En el momento de su llegada tomó posesión de su destino. Y en la mañana de hoy se hará cargo de la alcaldía-corregimiento de esta ciudad, que desempeñará en comisión.

ROBOS.—CAPTURA DE UN LADRÓNZUELO. Escriben de Barcelona en 3 del actual: Según el Diario, anteyer por la mañana fue robado un platero de la calle de San Pablo. El robo consistió en muchos pares de pendientes de distintas clases, alfileres de pecho y varias alhajas de oro y plata. Parece que la puerta de la tienda la encontraron abierta así como las de los aparadores sin señales de violencia.

ATENTADO HORROROSO. Dice un periódico de Barcelona: Anoche ha acaecido un robo con circunstancias horribles. Cinco ó seis ladrones enmascarados se introdujeron por un balcón de entresuelo de una tienda de semolero de la calle de Moncada, sorprendiendo al dueño en la cama, (que vivía solo con el aprendiz), le hicieron tragar aceite vitriolado para dominarle, logrando por este medio robar de la casa cuanto les dio la gana. El infeliz vivía todavía esta mañana pero en un estado muy alarmante, a pesar de los activos remedios que se le han suministrado. Este inaudito atentado, hace mas patente la necesidad de que se reforme y aumente si es menester el servicio de los serenos.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

LUNES 8 DE NOVIEMBRE.

Ha reaparecido el Espectador en la arena periódica bajo la dirección del Sr. D. Simon Santos Lerin. Sin perjuicio de ocuparnos mas detenidamente del aspecto sumamente grato y conciliador con que se presenta este periódico progresista, insertamos a continuación los siguientes notables párrafos de su nuevo programa político:

«Confiada la redacción de El Espectador á personas diferentes de las que hasta su última desaparición lo dirigieron, ya se deja entender que entre el periódico, tal como fué en el pasado, y tal como se promete aparecer en el futuro, debe existir necesariamente una diferencia que bastaría á explicar las de caracteres y de estilos en los individuos, si ya también no proviniese, como proviene, de una variación que podemos llamar fundamental en las formas materiales, en el plan de conducta y en el método. De estas alteraciones juzgarán nuestros lectores, así amigos como adversarios, á primera vista respecto de las unas, con mas detenimiento y reflexión respecto de las otras; y para todas dispensándonos del trabajo molesto y por manoseado y ridiculo hoy, de estendernos en huecos programas y desleídas protestas, indícale cuando por ellas suplían las otras: criminales ó por lo menos viciosas cuando resultan en contradicción con estas.

Baste, pues, á nuestros amigos la declaratoria formal que hacemos de defender tan denodada como constantemente la pureza de las doctrinas que profesan, y los intereses del partido á que ellos y nosotros pertenecemos.

Nuestros adversarios no tendrán jamás ocasión de vituperar en nosotros medios ilegítimos de defensa ó de ataque.

Y las juntas de gobierno y directiva que dirigen los asuntos de este periódico, y á quien debemos un voto de limitada confianza, y la general de accionistas á cuya patriótica liberalidad debe El Espectador la inapreciable ventaja de poseer hoy mayores elementos de vida que en ninguna de sus épocas anteriores, pueden estar persuadidas de que no aborramos ninguna especie de sacrificios para cumplir con la obligación de corresponder á su confianza.

Por lo demás, el espíritu que dirige nuestra conducta, el plan que nos proponemos seguir, el método, en fin, con que aspiramos á realizar los propósitos de nuestra voluntad y los juicios de nuestro credo pero bien intencionado entendimiento, no pueden ser dudosos para nadie con solo tener presente que ellos se compendian en esta sencilla divisa: Avanzar conciliando y organizando.

CONCIERTO EN PALACIO.

Copiamos de un periódico los siguientes pormenores del concierto de Palacio, de que hemos dado cuenta á nuestros lectores:

Verifícase antes de anoche en Palacio el gran concierto que tenemos anunciado. A la hora designada en las papeletas de invitación para dar principio al acto poblaba los regios salones una numerosa concurrencia. El golpe de vista que presentaba la magnífica sala de columnas, iluminada con la luz vivísima de arañas y candelabros, y adornada con tiosos de plantas y flores como en la noche del baile, era sorprendente. Las señoras ocupaban las líneas de banquetas dispuestas al efecto, y con la diversidad de sus trajes y adornos formaban una variedad en que rivalizaba el gusto y la riqueza. A las diez presentáronse SS. MM. la Reina, el Rey y Reina Cristina con su respectiva servidumbre. La Reina vestía un traje blanco bordado de seda del mismo color, y peinaba guirnalda azul celeste y alfileres de brillantes. La Reina Cristina llevaba azul celeste y flores en la cabeza. Las personas reales ocuparon sus asientos, colocándose la Reina entre su madre y su esposo. Veíanse á su lado las señoras condesa viuda del Montijo y marquesa de Valverde, y los señores marques de Miraflores, como gobernador de Palacio; conde del Revillagigedo, marqués de Palacios, marqués de Alcañices y conde de Castelar.

Comenzó el concierto con la obertura á grande orquesta de la ópera Las Troyanas de Tolosa, dirigida por el Sr. Valdemosa, que fué ejecutada con admirable precisión y armonía. Continuaron las diversas piezas que aparecen en el programa, y concluyó la primera parte con un programa, y concluyó la primera parte con un programa, y concluyó la primera parte con un programa.

Después de un corto intervalo continuó la segunda parte que duró hasta las dos, en cuya hora se retiraron SS. MM. pesar al salón de ambigü, retirándose á poco. Los concurrentes pudieron entrar luego, y fueron servidos con tanta puntualidad como esplendor.

Muchos concurrentes no se retiraron hasta las tres, en cuya hora llovía con abundancia. Leemos en la Gaceta de ayer: «Estamos autorizados para decir que es absolutamente falso cuanto asegura el Clamor Público de anteyer en el artículo que lleva por epigrafe otro escándalo; para que así quede demostrado se ha acudido á los tribunales.

GACETILLA DE LA CORTE.

—Estando el sereno Juan Perez en la calle de las Rejas el día 5 á las once de la mañana ocupado en sus faenas, fué atropellado por el coche del Excmo. señor ministro de Hacienda, cayendo desde lo alto de la escalera. Gravemente herido este infeliz fué introducido en el palacio de la reina madre, donde esta augusta señora se dignó mandar se acudiese á su auxilio y curación con todo lo necesario, pero no contenta con esto, llamó al comisario del distrito á quien dió conocimiento del suceso para que tomase las providencias oportunas, á tiempo que el señor ministro, también sabedor de él, remitió á las prisiones del gobierno político al cochero para que se le sujetase á la acción de los tribunales, cual ya lo está.

—En la noche de mañana se verificará en el salón de la fonda de diligencias peninsulares un gran concierto en que se presentará á tocar varias piezas el célebre pianista Strakosch, que anteanoche ha tenido el honor de tomar parte en el concierto del real palacio.

—Parece que la esposición del Sr. Montemayor, vecino de Medina Sidonia, pidiendo que se le ausilie para construir un solo para venir por el aire desde Cádiz á Madrid en 10 horas, á sido bien recibida, y que se ha acordado que se le pague lo necesario, dando antes fianza de que los fondos que se le faciliten no se invertiran en otro objeto que el indicado en la esposición. Qué triunfo para el Sr. Montemayor si un día, despues de haber dominado los aires, llegase á atracar su barquilla al balcón principal del palacio de S. M.

—Antes de ayer ha visitado el secretario de la gefatura política de esta corte el Hospicio, la casa de la Galera, el presidio Modelo y el asilo de San Bernardino. Del Hospicio y del presidio sabemos que el señor Anduaga salió muy satisfecho por el brillante estado en que encontró ambos establecimientos: no así de San Bernardino, donde parece que es bastante miserable y poco á propósito la estancia donde se albergan los infelices acogidos.

—Ayer ha sido aprobada en el gobierno político de esta corte la reforma del cuerpo de P. y S. P. Parece que quedarán solo seis comisarios, se suprimen los sub-comisarios y se restablecerán los celadores, nombrándose uno para cada barrio. Es decir, que se restablecerá enteramente la organización antigua.

—A consecuencia del arreglo de la secretaría del gobierno político de esta corte, han quedado fuera varios de los oficiales y escribientes que á ella pertenecian. Ayer ha principiado á regir el nuevo reglamento, haciéndose en su consecuencia un nuevo repartimiento de negociados.

—En la ganadería de Freire, al ir á apartar los toros que habian de lidiarse en la próxima corrida, ha habido una espantada, y todos han escapado á la sierra. En su consecuencia, en vez de los dos toros de Freire, se lidiarán otros dos de distinta ganadería.

—Apenas han llovido cuatro gotas ya está intrasitable la calle Angosta de Peligros. Los tarugos de madera no sirven y ademas están tan desiguales, que en los hoyos se forman unos lodazales que no pueden atravesarse.

Dice el Faro:

«Con motivo del disgusto habido entre los señores coronel Garcia Pego y conde de Fancourt al salir del Circo la noche del 4, se ha llevado este asunto al terreno que se acostumbra entre los caballeros, rivalizando ambos en valor y deidad, y quedando cual corresponde á persona de honor.

—Se está colocando una acera ancha en la calle del Desengañó del lado que faltaba aquella; y tambien se trabaja en otras calles para mejorar el piso que era una de las cosas mas abandonadas en Madrid.

—Observa un periódico que mientras en el Circo nada se escasea ni en trajes ni en adornos para las cuatro ó cinco docenas de bailarinas y figurantes que hay en aquel teatro, las desdichadas coristas salen hechas una miseria. Desde que se cantan óperas en el Circo no hemos visto á las pobres muchachas mas que con dos trajes diferentes. Con el uno, que es de color de chocolate ó de peseta, parecen aquellas almas del señor chichis hospicianas. Con el otro, que es azul saltado con hojas de berza y al parecer de tela de butas, están convertidas en figuras de trapic; de modo que en cualquier caso están á pedir de boca. Si á esto se añade lo impropio que es llevar los dichosos trajes algunas veces tales como en el Mariano Falcón, donde las damas que asisten al baile del Dar se presentan todas iguales y con vestidos de chocolate, creemos que no extrañará la persona á quien compete llamarnos la atención acerca de este negocio de coristas, en el cual están interesadas no solo las coristas sino hasta el propio decoro y natural desprendimiento de la empresa del Circo. Lo que hemos dicho de las coristas se ha de entender tambien de los coristas.

—Por promoción de D. José Piquer á profesor de modelado por el antiguo en la escuela especial de Bellas Artes, ha quedado vacante la plaza de ayudante-profesor del estudio de la Trinidad que aquel desempeñaba, con el sueldo de 3,000 reales anuales. Los sujetos que se crean con los conocimientos necesarios para su buen desempeño y quieren pretenderla, presentarán sus memoriales acompañados de los documentos justificativos de sus mé-

ritos, en la secretaría general de la real Academia de nobles artes de San Fernando, en el término de un mes, á contar desde ayer.

—En el mes de octubre próximo pasado han ocurrido en la parroquia del Salvador y S. N. colas un matrimonio, seis bautismos y seis defunciones.

—Antes de ayer han entrado por las puertas de esta capital los artículos siguientes: 2,096 fanegas de trigo. 219 de harina de id. 5,918 libras de pan cocido. 100 1/2 carros de carbón. 39 carros de idem en caballerías mayores. 456 en caballerías menores. 91 vacas que componen 30,602 libras de peso. 608 carneros que hacen 13,733 libras.

—EL CÓLERA. Según cartas de Trebisonda del 8 del pasado, el cólera cesa por fin en aquella ciudad despues de haber hecho inauditos destrozos. Mas de 40,000 personas se han libertado de esta plaga huyendo á los campos vecinos; pero como la mayor parte carecia de medios de subsistencia, y tuvo necesidad de mantenerse con frutas, la lluvia que ha venido últimamente, unida á la crudeza del alimento, ha hecho perecer á más de la décima parte de estos infelices emigrados.

—UN MARIDO CON TRES MUJERES. Un antiguo comerciante de Glasgow ha muerto habiendo asegurado antes su vida por 30,000 libras esterlinas. Inmediatamente se presentaron tres señoras titulándose todas viudas del difunto, las cuales reclaman á la vez aquella suma, que es la mas considerable de toda la herencia. Todas presentan su partida de casamiento con el difunto en debida forma, segun la cual resulta hecho ante un sacerdote. Las tres vivian en Glasgow en diferentes cuarteles, y el difunto pasaba quince dias con cada cual. Fácil es resolver la cuestion de preferencia consultando á dichos documentos, pero queda por determinar á cual de estas familias ha querido trasmitir el difunto el importe de la aseguración.

—INTOLERANCIA RELIGIOSA. El rey de Hannover ha rehusado dar el exequatur al Mr. de Westphalen, embajador prusiano en aquella corte por causa de haberse convertido al culto católico. Ya es la segunda vez que el rey Ernesto prueba su intolerancia en materias religiosas, pues en otra ocasion ha depuesto á su embajador en Berlín, el conde de Hardeberg, por haber abjurado el protestantismo. Semblante conducta en un siglo, en que hasta se ven israelitas en los parlamentos de Francia é Inglaterra, es muy estraña por cierto, y puede ademas ser interpretada por un insulto á Federico Guillermo, que en punto á protestantismo es tan ortodoxo como el rey de Hannover.

—BANCO DE INGLATERRA. La situación de este establecimiento en la semana trascurrida desde el 23 de octubre es la siguiente: En la oficina de la emision los billetes en circulación han disminuido por valor de 424,135 libras esterlinas, efecto causado por la disminucion de 134,131 libras de caupete y barras de oro, y un aumento de barras de plata por valor de 29,976 libras. Del parte del habito del banco el residuo se ha aumentado hasta 49,003 libras. Los depósitos han disminuido en 430,489 libras esterlinas. Los particulares han disminuido por valor de 43,494 libras, todo lo cual hace un pasivo de 32,331,331 libras. Por lo que hace al crédito los valores del gobierno han disminuido en 189,470 libras, y los demas se han aumentado en 503,802 libras. Los billetes se han disminuido 8,430,700 libras y las especies de oro y plata se aumentaron en 6,143 libras. Las barras en ambos departamentos del banco disminuyeron por valor de 8,430,700 libras á 8,312,091 libras. Diferencia 118,009 libras. El papel en circulación actual, comprendiendo los billetes á siete dias y otros diferentes, ha aumentado de 20,263,004 libras á 21,260,488 libras. Diferencia 1,002,184 libras. En vista de este resultado no queda la menor duda de que ha sido necesaria la suspension del acta de 1844.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.

San Severiano y compañeros mártires.—Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santa María; donde prosigue la solemne novena á María Santísima de la Almudena, por su hermandad del Santo Rosario cantado. Hoy habrá sermón por la mañana que predicará don Juan Guerra, y por la tarde don Miguel Simeón de la Torre.

NOTA. La misa y oficio divino de hoy son en honor de la octava de Todos los Santos, que en este dia la iglesia celebra con rito doble y ornamento blanco.

Editor responsable,

D. MANUEL DE LIENDO.

MADRID: IMPRENTA DE EL ESPAÑOL.

Calle del Pez, núm. 6.